



**REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

1390  
ORD. N° /2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN,

DE: **SR ALEXIS GONZALEZ ACUÑA**  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: **SRA. VICTORIA VALENCIA VÉLIZ**  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informes Mensuales y Boletas de Honorarios de las siguientes personas:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
GABRIELA FERNANDA VARGAS HERRERA	192	1956-15/07/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

  
ALEXIS GONZALEZ ACUÑA  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/dcv  
Distribución:  
1.- Finanzas  
2.- Dideco

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO REGISTRADO****N° 1956****VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. Lo establecido en la Ley 21.526 Otorga Reajuste de Remuneraciones a Las y Los Trabajadores del Sector Público, Concede Aguinaldos Que Señala, Concede Otros Beneficios Que Indica, y Modifica Diversos Cuerpos Legales: Artículo N°76, "Para efectos del artículo 4 de la ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; o en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado, o en programas o actividades específicas del sector de salud municipal" y Artículo N°77, "Durante los años 2023 al 2026, las municipalidades podrán renovar las contrataciones de su personal sobre la base de honorarios sin quedar sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 4 de la ley N°18.883, u otra norma de similar naturaleza que les rija. Asimismo, los reemplazos del personal a honorarios no quedarán afectos a la limitación antes señalada".
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
8. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°10421/2025.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°661/2025.

**CONSIDERANDO:**

En virtud de la necesidad de apoyar las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario en relación a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias pertenecientes a los sectores más vulnerables de la comuna de Concón y que forman parte del Sistema de Protección Social, subsistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo y Subsistema de Seguridades y Oportunidades, se solicita la contratación de Doña Gabriela Vargas Herrera.

**DECRETO:**

1. RATIFÍQUESE, contratación en calidad de Honorarios a la Srita. GABRIELA VARGAS HERRERA, RUN N° para prestar el servicio de GESTORA SOCIAL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, por 44 horas semanales desde el 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre de 2025, por un monto bruto mensual de \$1.254.000 pesos.
2. APRUÉBESE, contrato a honorarios de la Srita. Gabriela Vargas Herrera, RUN N°
3. ESTABLÉZCASE, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 Programa de Protección Social y red Comunal de Protección Social.
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la República.
6. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
- 2.-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- 3.-DIDEOCO
- 4.-REGISTRO SIAPER.
- 5.-INTERESADO.



GABRIELA FERNANDA VARGAS HERRERA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 192

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIALES Y COMUNITARIOS**

Fecha: 01 de Agosto de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON., CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

GESTORA SOCIAL, PARA LA OFICINA DE PROTECCION SOCIAL 2025 DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2025	1.254.000
Total Honorarios: \$:	1.254.000
14.50 % Impo. Retenido:	181.830
Total:	1.072.170

Fecha / Hora Emisión: 24/07/2025 11:48



16201395001920BA8CA2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202507241148

Fecha / Hora Impresión: 24/07/2025 11:48



**DECLARACION JURADA SIMPLE**

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2025, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Gabriela Vargas Herrera

RUT:

Firma

Huella Digital

Fecha: 28-07-2025



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES 2025	01 de julio hasta 31 de julio 2025
Nombre Prestador (a)	Gabriela Vargas Herrera
Rut	
Cargo/Programa/Oficina/otro	Coordinadora Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo
Nº Boleta Honorarios	192

**FUNCIONES:**

- Coordinar las actividades contenidas en el programa de Fortalecimiento Municipal a desarrollar en conjunto con la red comunal de Protección Social
- Coordinación de trabajo con área de salud, educación, municipalidad y colaboradores externos que forman parte de la Red Comunal
- Trabajo en plataforma Chile Crece Más SRDM
- Trabajo en terreno, operativos comunales, actividades, otros
- Informar periódicamente a la dirección superior sobre los temas que involucran a la población Chile Crece Contigo en la comuna.
- Gestionar Capacitaciones para la Red Comuna de Protección Social.
- Gestionar actividades de difusión de CHCM en conjunto con la Red.
- Entregar información y apoyo psicosocial domiciliario a las familias de los
- Niños y niñas del Subsistema de Protección Social Chile Crece Más.
- Efectuar seguimiento y derivación a través del uso del SRDM de los niños,
- Niñas y gestantes para el oportuno acceso a las prestaciones de CHCC.
- Efectuar Informes sociales de casos, ser necesarios por la red y otros en el área social
- Elaboración y Ejecución del Plan de Trabajo Anual de la Red.
- Planificar y Conducir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Red CHCM.
- Colaborar en aquellas acciones vinculadas con el Subsistema CHCM.
- Complementar informes de Avances solicitados en sistema SIGEC.
- Apoyo municipal solicitado por la red.
- Apoyar al área social en requerimientos varios asociados a casos de alta vulnerabilidad
- Ingresos de beneficios en plataforma GSL
- Orientar e informar a la comunidad respecto a las políticas sociales que emanen del supremo gobierno, tales como previsión social, educación y otros.
- Mantener registro actualizados de los casos sociales y beneficios otorgados a estos a través de un archivo de expedientes sociales y sistema computacionales.
- Fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.
- Atención demanda espontanea
- Visitas domiciliarias para dar curso a cada una de las solicitudes que se ingresan en atención del público
- Requerimientos asociados a la solicitud de la dirección Dideco

<p><b>Semana del:</b> <b>01.07.2025 -</b> <b>06.07.2025</b></p> <p>Se realiza digitación de 10 casos en plataforma SRDM niños/as que recibieron material de estimulación Chile Crece Más en operativo comunal.</p> <p>1.R.T.D 2.D.F.E.H 3.G.T.HR 4.H.T.A.D 5.V.B.E.D 6.J.A.F.E 7.L.E.C.A 8.P.E.F.S 9.T.R.C.A 10.L.E.D.A</p>	<p>Se realiza PPT presentación red comunal para reunión correspondiente al mes de junio 2025 en donde se abordarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Operativo Municipio en tu barrio mes de julio</li><li>• Taller práctico área vivienda</li><li>• Presentación área de salud</li><li>• Otros Red comunal</li></ul> <p>Se realiza atención de caso perteneciente a subsistema Chile Crece Más P.F.H</p> <p>Se realiza apoyo en actualización ingresos plataforma SRDM de Chile Crece Más de los siguientes casos de niños/as con acciones pendientes en área social.</p> <p>1.A.D.C.F 2.P.E.F.C 3.T.R.D.A 4.O.R.D.S 5.C.S.E.F 6.S.A.E.C 7.I.E.F.A 8.A.E.D.C 9.P.E.S.D.R 10.E.S.R.R</p> <p>-Se realiza respuestas de correos electrónicos correspondientes a información solicitada por Analista Z.R y equipo Ministerio Desarrollo Social y Familia.</p>

- Se realiza elaboración ppt instalación oficina local niñez
- Se realiza reunión con director Dideco Alexis González, y equipos profesionales OPD en relación a proceso de instalación OLN
  
- Se realizan ingresos y actualización de casos en plataforma SRDM de los siguientes 10 casos de niños/as pertenecientes a CHCM
  - 1.SACE
  - 2.TRDA
  - 3.OLMD
  - 4.FESDD
  - 5.PLDME
  - 6.DCEF
  - 7.OESD
  - 8.EDCA
  - 9.EDCSA
  - 10.OSCE
- Se elabora documento con datos representantes red comunal 2025 y se envía vía oficina de partes a MDSF
- Se realiza actualización drive Red Comunal
  
- Se realiza elaboración propuesta Dia de la niñez planificada para el mes de agosto
- Se asiste a reunión de trabajo con Natalye Carrasco participación ciudadana, Ugalin Conejeros Y Claudia Silva en relación a propuestas complementarias a actividad municipio en tu barrio
- Se realiza coordinación de trabajo con Zsu Ramírez, respecto envió de documentos solicitados FM 2025
  
  
- Se realiza presentación de propuesta actividad día de la niñez en reunión con funcionarios municipales, definiendo roles y posibles actividades.
  
  
- Se regulariza en SRDM casos con acciones pendientes en área social
  - 1.EFGT
  - 2.TDFA
  - 3.GRSF
  - 4.SDRA
  - 5.TMADF
  - 6.OEADF
  - 7.VRTF
  - 8.ASCET

9.IKGS 10.ACSG	<p>-Se realiza reunión de trabajo con equipo de Cesfam respecto pendientes comunales Chile Crece Más, capacitación espacios locales como amigos de lactancia materna, y pendientes feria educativa LM.</p> <p>-Se realiza coordinación de trabajo con P.I funcionaria de área cultura municipal solicitando apoyo en cuenta cuentos para feria educativa LM, y actividad Juguemos en familia.</p> <p>- Se realiza atención demanda espontanea de usuaria subsistemas Chile Crece Más, L.R</p> <p>-Se realizan solicitudes logísticas de operativo Municipio en tu barrio</p> <p><b>Semana del:</b> <b>07.07.2025-</b> <b>13.07.2025</b></p> <p>-Se realiza coordinación de trabajo con funcionario cruz roja concón respecto actividades comunales en donde se requiere apoyo y participación de cruz roja.</p> <p>-Se realiza regularización de 10 casos con acciones pendientes en área de social.</p> <p>1.R.F.G 2.C.D.E.C 3.H.T.V.D 4.O.E.S.C 5.E.T.R 6.O.L.D.S 7.A.E.C 8.C.U.E.D 9.P.L.E.T 10.S.D.A.R</p> <p>-Se realiza coordinación de trabajo con profesionales que componen la Red comunal RCPS, respecto plan de trabajo comunal, operativos y actividades en conjunto.</p> <p>-Se realiza regularización de casos gestantes con acciones pendientes en área social.</p> <p>1.DA.C.F 2.R.C.GT 3.T.N.S.E 4.A.C.V.N 5.J.F.C.Z 6.T.S.E.C 7.P.E.V.A. 8.E.R.C.A 9.A.D.C.E 10.E.S.A.U.</p> <p>Se realiza coordinación de trabajo N.B encargada niñez área de salud, respecto pendientes comunales subsistema Chile Crece Más.</p>
-------------------	---

	<p>Se realiza coordinación de trabajo con funcionaria sala de estimulación respecto perfil SRDM funcionaria fonoaudióloga.</p>
<p>Semana del 14.07.2025- 20.07.2025</p>	<p>Se participa en 2ºconsejo consultivos escolar año 2025, realizado en centro comunitario sede juventud en donde se abordaron los siguientes temas: visión área juvenil</p> <p>-Se realiza cuadraturas materiales de estimulación Chile Crece Más correspondiente al mes de julio 2025</p> <p>-Se realiza reunión de trabajo con equipo Banco Mundial respecto revisión y correcciones plan de trabajo OLN.</p> <p>- Se realiza coordinación de trabajo con Zsu Ramírez Contraparte regional Ministerio de Desarrollo Social y Familia en relación a catalogo local de beneficios comunales en proceso de elaboración</p> <p>-Se realiza coordinación de trabajo con D.C.V respecto pendientes oficina protección social</p> <p>-Se asiste a reunión con director Dideco A.G. respecto implementación FM 2025</p> <p>-Se realizan registros de los siguientes casos de gestantes con acciones pendientes en área de salud en plataforma SRDM</p> <p>1.S.A.D.C 2.E.R.D.A 3.E.G.D.A 4.T.E.C.S 5.C.C.A.D 6.H.V.A.S 7.F.E.D.S 8.R.D.A.E 9.O.D.S.A 10.S.D.A.E</p> <p>-Se realiza coordinación de trabajo con profesional D.C.V respecto perfil contratación profesional de apoyo FM 2025</p> <p>- Se realiza coordinación de Municipio en tu barrio en sector de Caleta de Higuerillas</p>

Semana del 21-07-2025 al 27-07- 2025	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se realiza coordinación de trabajo con profesional Fomento Productivo respecto emprendedores que participaran en feria educativa LM.</li><li>- Se realiza coordinación de trabajo con equipos que son parte de la red comunal respecto participación en operativo municipio en tu barrio</li><li>-Se asiste a reunión de coordinación con JV respecto desayuno comunal vecinos del sector porvenir y caleta higuerillas.</li><li>-Se participa en reunión de coordinación respecto actividad feria juvenil 2025</li><li>-Se apoya en armado de colaciones actividad feria juvenil.</li><li>-Se realiza apoyo en ingreso de actividad feria juvenil 2025.</li><li>-Se realiza coordinación de trabajo con profesionales de sala de estimulación respecto registro MADIS.</li><li>- Se realiza revisión de perfiles profesionales sectorialistas comunales de plataforma SRDM activos e inactivos en SRDM.</li><li>-Se regulariza en SRDM casos con acciones pendientes en área social<ul style="list-style-type: none"><li>1.S.E.A.C</li><li>2.R.T.V.S</li><li>3.E.S.D.X</li><li>4.A.C.D.A</li><li>5.O.E.C.S</li><li>6.E.D.S.E</li><li>7.O.R.C.S</li><li>8.A.C.V.E</li><li>9.D.E.S.C</li><li>10.A.D.CS</li></ul></li></ul>
Semana del 28- 07-2025 al 31- 07-2025	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se realiza coordinación de trabajo con A.A asistente técnica de Banco Mundial respecto avances catalogo local de beneficios.</li><li>-Se realiza coordinación de trabajo con equipo OPD respecto lineamientos presentación OLN</li><li>-Se elabora perfil en SRDM de funcionaria área de Cesfam C.P.T.P</li></ul>

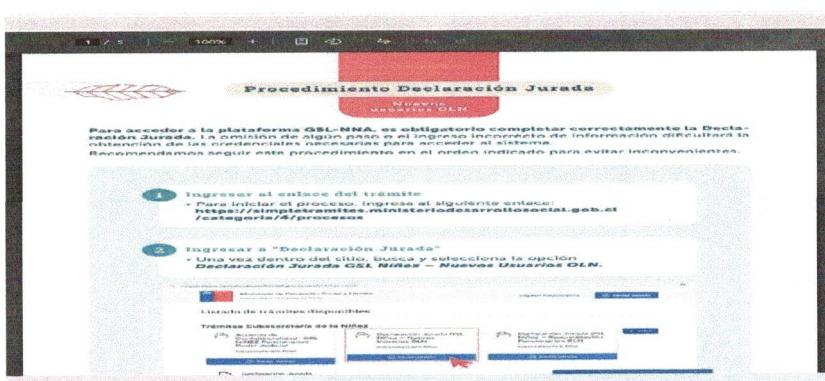
INFORME GESTION  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

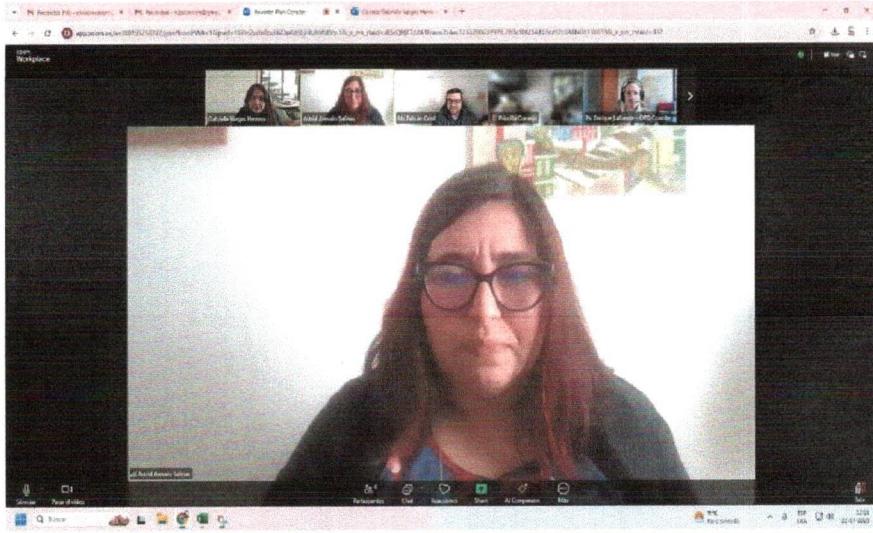
- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>-Se realiza reunión de trabajo con oficinas municipales respecto actividad juguemos en familia</li><li>-Se participa en reunión de trabajo con equipo de CESFAM en relación a actividad feria educativa semana lactancia materna</li><li>-Se realiza seguimiento de casos SRDM con acciones pendientes del área de educación</li><li>-Se realiza coordinación con Z.R asistente técnica Z.R de MDSF respecto avances FM 2025</li><li>-Se realiza primer informe de gestión FM 2025.</li><li>-Se participa en taller niñez y violencia, realizado por universidad de Valparaíso Chile</li></ul> |
|  |  |





## MEDIOS DE VERIFICACION MES DE JULIO 2025

ACTIVIDAD	FECHA	FOTO
REUNION DE TRABAJO ACTIVIDAD DIA DE LA NIÑEZ	07-07-2025	
COORDINACION DE TRABAJO OLN CON BANCO MUNDIAL	15-07-2025	

<p><b>SEGUNDO CONSEJO JUVENIL</b></p>	<p>17-07-2025</p>	
<p><b>REUNION DE TRABAJO CON BANCO MUNDIAL PROCESO RECOMENDACIÓN OLN</b></p>	<p>22-07-2025</p>	

**REUNION DE  
TRABAJO  
ACTIVIDAD  
JUGUEMOS EN  
FAMILIA**

**23-07-2025**



**PARTICIPACION  
REUNIÓN  
ACTIVIDAD JJV  
SECTOR CALETA  
HIGUERILLAS**

**21-07-2025**



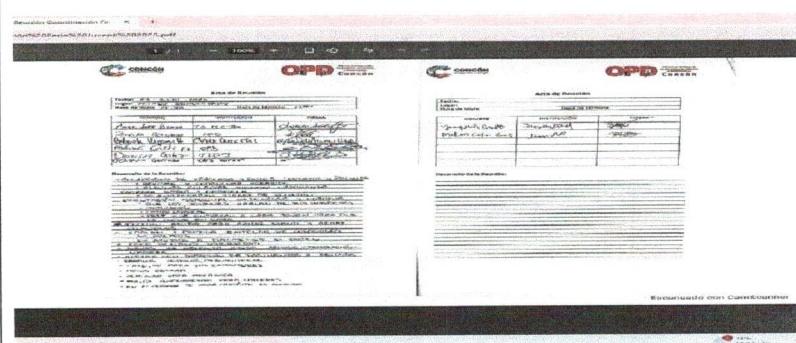
PARTICIPACION  
MUNICIPIO EN  
TERRENO

23-07-2025



REUNIÓN  
COORDINACION  
FERIA JUVENIL

23-07-2025



Responsable: Municipalidad de Concepción | Sala o lugar: Catedra Algarillas

Nombre	Teléfono	Oficina	Correo electrónico	Firma
Ps. Enriqueta Arrieta				
Alvaro Kleinman				
Josébel Etcheverry				
Nataly e Romasco				
Morganito Tapia				
PAULA MIRANDA D.				
JESSICA TAPIA L.				
Keyly Cerrascos S.				
Sergioín Fructo				
Calle: 308 Similo				
GERALDINE CONDEZ RODRIGUEZ				
Valentina Villanueva Molina				
Alexandria Zuluaga González				
Ignacio Guerrero				
Fabián Ristí				
Dante Salas Brizco				
Fernando Pailegma				
Paulina Ospina				
Daniela Herrera J.				
Itam Piquetme O.				
Claudia Silva				
Página 1 de 1				
Ilegón Congreso Aguirre				
Constanza Moraga Amo				
Macerenzo Leberca C				
Carolina Vélezso Muñoz				
DANIELLA CÁRCAMO				
Gabriela Vargas H				